

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

18117 SEVILLA

Edicto.

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber:

Que por Resolución de este Tribunal, en el procedimiento Sumario 26/05/07 seguido a don Nayim Mohamed Hammu y don Sufien Mohamed Mohand, por un presunto delito de "extralimitación en el ejercicio del mando", se ha acordado el archivo provisional de la causa, notificando a través de este medio a don Mohamed Busian Mohamed, Letrado de los encartados anteriormente mencionados y emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla y exprese a que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 30 de abril de 2013.- El Capitán Auditor Secretario Relator.

ID: A130024080-1